Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Secretaría de Educación

**Escuela Municipal de Danzas “Norma Fontenla”**

México 1742 Te. 473-1016 - 7600. Mar del Plata

LLAMADO A  PRESENTACIÓN DE PROYECTOS **2014**

Para cubrir cátedras del

**PROFESORADO Danza Clásica y Danza Contemporánea**

**REQUISITOS**

Poseer Título Docente de Nivel Superior, registrado ante las autoridades de la DGCyE y habilitante para desempeñarse a cargo de la cátedra a dictarse en la **Escuela Municipal de Danzas “Norma Fontenla”** según Nomenclador Docente Oficial de la Provincia de Buenos Aires vigente al momento de esta convocatoria.

Según ORDENANZA Nº 20760; Artículo 17º Para solicitar ingreso a la docencia, el aspirante deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Ser argentino nativo, por opción o naturalizado. En este último caso tener cinco (5) años como mínimo de residencia en el país y dominar el idioma nacional.

b) Acreditar residencia en el Partido de General Pueyrredon.

c) Poseer capacidad, aptitud psicofísica y conducta ética y moral inherentes a la función.

d) Poseer título docente o habilitación docente, capacitación profesional o idoneidad debidamente certificada, afín con la especialidad que se requiere para cada uno de los Niveles y/o Modalidades de la enseñanza.

e) Presentar los títulos y antecedentes debidamente registrados ante autoridad competente y constancias de calificación, si las hubiere.

f) No haber obtenido beneficio jubilatorio.

g) Poseer una edad máxima de cincuenta (50) años.

Sobrepasado dicho límite, podrán ingresar hasta la edad que resulte de sumar a los cincuenta (50) años, los servicios prestados, debidamente acreditados, dentro de los últimos cinco (5) años en los Niveles Inicial, Primario y Secundario y las Modalidades Artística, Educación Física, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. En ningún caso la edad de los aspirantes podrá exceder los cincuenta y cinco (55) años y siempre que acrediten un concepto no inferior a bueno o su equivalente. Para el Nivel Superior, la Modalidad Artística en Nivel Superior y la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional, la suma de los servicios prestados deberá ser dentro de los últimos diez (10) años y en ningún caso podrá exceder a los sesenta (60) años de edad, siempre que acredite un concepto no inferior a bueno o su equivalente. Para todos los Niveles y/o Modalidades, sobrepasado el límite de edad correspondiente, la acreditación de servicios prestados con anterioridad deberá ser en el mismo Nivel o Modalidad al que aspira. La edad máxima será computada al momento de solicitud de ingreso del postulante. Si al momento de la designación el docente excede el límite de edad, no será designado**.** El límite de edad establecido regirá solamente para los docentes que no registren desempeño vigente en el Sistema Educativo Municipal, en cualquier cargo del escalafón previsto en el Capítulo IV del presente Estatuto.

 **PRESENTACIÓN**

De acuerdo al protocolo  que se entregará en la sede de la Escuela y que contempla los requisitos a cumplimentar. Formato: Título del proyecto, Síntesis del proyecto (máximo 150 palabras), Destinatarios, Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Duración y carga horaria, Propuesta didáctica, Materiales, Bibliografía, Evaluación. El proyecto deberá acompañarse con Curriculum Vitae del aspirante. El formato del currículum constará de Datos Personales, Formación Académica, Antecedentes Profesionales y documentación en relación con la propuesta de la convocatoria.

Lugar de entrega del proyecto: Secretaría de Educación: Catamarca 2930. 1er Piso Secretaria Técnica Nivel Superior.

**CRONOGRAMA DE ACCIONES**

Informaciones y consultas en sede: 14 al 16 de abril de 2014 en el horario: 14 a 18 hs.

**Recepción de Proyectos en Secretaría de Educación: Catamarca 2930 el 24 de abril de 2014  de 11.00 a  14.00 hs. en la Secretaría Técnica del Nivel Superior (1° piso)**

Publicación de resultados en Secretaría de Educación.

**COMISIÓN EVALUADORA**

Directora de Educación o representante. Supervisora Municipal a cargo de Nivel Superior, Directora de Escuela Municipal de Danzas, Profesor de la Institución. Especialista externo en contenidos. Un alumno avanzado. Veedor sindical.

El orden de mérito y la selección determinada por la Comisión evaluadora será inapelable.

**MATERIA QUE SE SOLICITA**

**CURSO:** 4º, 2º y 5º

**NIVEL:** Profesorado

**PROYECTO DE PRODUCCIÓN**

* ESPECTÁCULO: Concepto. Roles implicados (Director, coreógrafo, bailarín, escenógrafo, vestuarista, maquillador, iluminador, asistente de dirección. En la sala: jefe de escenario, jefe técnico, maquinista, utilero, camarines, jefe de sala.
* RECURSOS**:** a) Humanos b) Técnicos c) Económicas D) Institucionales, infraestructurales e) jurídicos.
* Espacios como campo de exploración, comunicación. Espacio escénico. Partes de un escenario “a la italiana”. Elección del espacio adecuado según necesidades.
* Equilibrio escénico. Composición y tensón: formas ,color, luz y movimiento.
* El color. Lenguaje y simbolismos.
* Elementos escénicos básicos: utilidad, construcción, concepto.
* Materiales tradicionales de construcción.
* Presupuestos. Escala. Planta. Cálculo de materiales.
* Iluminación. Propiedades .Funciones de luz. Mezcla de colores. Ángulos. Planta de luz. Libreto de luces. Elementos básicos de iluminación.
* Sonido. Función del mismo. Importancia de la grabación. Sonidos. Música en vivo.
* Armado de espectáculo (función).

Unidad temática (coherencia argumentativa). Distribución de roles, cronograma de ensayos(responsabilidad),función del asistente, fecha de estreno, lugar, cantidad de funciones aproximadas, contrato, programas, afiches, publicidad, invitaciones, traslado de elementos, vestuario, etc. Ensayo en la sala: de piso, técnico, puesta de luces general.

Sin unidad temática: se consideran los mismos conceptos que para el anterior, además de: comunicación con los participantes, teniendo en cuenta fechas y horarios de ensayos, estilos coreográficos presentados, duración de las coreografías. Criterios para la selección del orden del programa, según su impacto, estilo, duración, tensión dramática, estética, necesidades técnicas, intervalo, etc.

Esta materia se articula con Coreografía III, Composición Coreográfica II y Técnicas de Improvisación II

**HORARIO:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **4° Prof. Ambas Modalidades****2° Prof y 5° CM Mod. Contemporánea** | **Viernes** | **10:00 a 12:00** | **2 MÓDULOS** |
| **5° CM****Mod. Contemporánea** | **Viernes** | **16:05 a 18:05** | **2 MÓDULOS** |